



19-S: Por sismo suspenden actividades diputados y Suprema Corte

La sesión del Pleno de la Suprema Corte programada para la tarde de hoy fue suspendida, "para poder realizar la revisión estructural al inmueble".



Tras el sismo registrado a las 13:05 horas de este lunes, la Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunciaron que suspenderán actividades por el resto del día.

La Dirección de Protección **Civil de la Cámara de Diputados** informó que durante el sismo las personas que se encontraban realizando actividades en el Palacio Legislativo, fueron evacuadas a las zonas de seguridad previamente determinadas.

Se estima que, aproximadamente, 2,500 personas se encontraban en el interior del recinto en el momento del temblor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

0

20/09/2022

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados retweeteó



Santiago Creel

@SantiagoCreelM

Espero que todos se encuentren bien tras el sismo de hace unos minutos. Se inicia protocolo para revisar situación en el inmueble de la Cámara de Diputados. Mantengamos atentos a las indicaciones de las autoridades.

1:14 p. m. · 19 sept. 2022 · Twitter Web App

Tras la evacuación, su personal se encuentra revisando las estructuras e instalaciones del Recinto de **San Lázaro**, por lo que se ordenó la salida de todo el personal que ahí labora, con el objetivo de “emprender una revisión acuciosa de todas las estructuras”.

Momentos después, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, informó que la sesión programada para el martes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, se pospone hasta nuevo aviso.

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

No. 330/2022

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2022.

**SE SUSPENDE SESIÓN DEL PLENO DE LA SCJN
POR PROTOCOLO DE SEGURIDAD**

En virtud del sismo registrado a las 13:05 horas en la CDMX, la sesión del Pleno tuvo que suspenderse para poder realizar la revisión estructural al inmueble, tal y como lo marca el protocolo de seguridad correspondiente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

0

20/09/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anunció a través de sus redes sociales que la sesión del Pleno programada para la tarde de hoy fue suspendida, "para poder realizar la **revisión estructural** al inmueble, tal y como lo marca el protocolo de seguridad correspondiente".

En el **orden del día** se tenía previsto discutir la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la ley número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el estado de Veracruz.

<https://aristeginoticias.com/1909/mexico/19-s-por-sismo-suspenden-actividades-diputados-y-suprema-corte/>